



Río Cuarto, 03 de abril de 2023

VISTO las actuaciones obrantes en Expediente N° 137086 y la nota, presentada por el Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), elevando la renuncia al cargo de Adscripta en la cátedra “Historia de la Educación” (Cód. 6550), de la Lic. Paula GARNERO (DNI N° 39.422.395); y

#### CONSIDERANDO

Que la Lic. Paula GARNERO fue designada como Adscripta en la asignatura antes indicada, mediante Resolución Decanal N° 800/2021 y presenta su nota de renuncia en fecha 27 de febrero de 2023.

Que el Departamento eleva la nota de renuncia antes indicada, en fecha 3 de abril de 2023.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 006/2021, Resolución de Consejo Superior N° 043/2020 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por aceptada a partir del 1ero. de marzo del año 2023, la renuncia de la Lic. Paula GARNERO (DNI N° 39.422.395), al cargo de Adscripta, en la cátedra “Historia de la Educación” (Cód. 6550), del Departamento de Ciencias de la Educación (5-51), de esta Facultad de Ciencias Humanas, designada mediante Resolución Decanal N° 800/2021, ello atento a lo consignado en el segundo considerando de la presente.

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 167/2023

C.V.



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Miércoles 05 de abril de 2023, 09:11 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230405-642d658527e66**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas